



# REAL FEDERACIÓN ANDALUZA DE GOLF

C/ Enlace, 9 · Telf. 952 225 590 Fax 952 220 387 · 29016 MÁLAGA  
www.rfga.org e-mail: info@rfga.org

## CIRCULAR Nº 38/20

### CAMPEONATO DE ANDALUCÍA DE EQUIPOS DE CLUBS SENIOR

#### FECHA

Sábado 14 y domingo 15 de noviembre

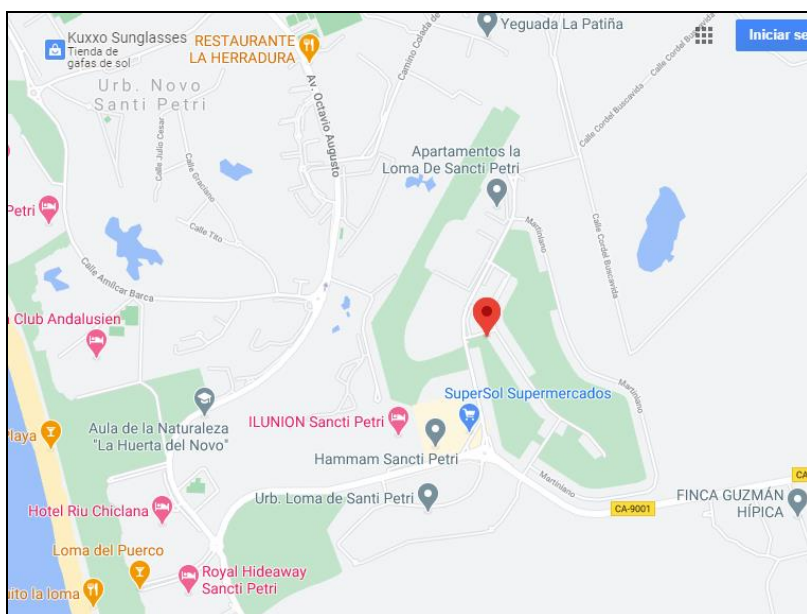
#### LUGAR



Sancti Petri Hills Golf

#### LOCALIZACIÓN

C/ Marco Aurelio S/n. Urbanización Loma Del - 11130 - Chiclana de la Frontera, Cádiz





# REAL FEDERACIÓN ANDALUZA DE GOLF

C/ Enlace, 9 · Telf. 952 225 590 Fax 952 220 387 · 29016 MÁLAGA  
www.rfga.org e-mail: info@rfga.org

## PARTICIPANTES

Cada Club o Entidad Federada con campo de juego de al menos 9 hoyos homologados, o aquellos clubes sin campo que al 31 de diciembre del año anterior tengan un mínimo de 350 licencias federativas, pertenecientes a esta Real Federación Andaluza tendrá derecho a formar equipos que lo representen, compuestos por cuatro jugadores que hayan cumplido los 50 años de edad el año de celebración del Campeonato y al menos uno de los cuatro deberá ser femenino.

En esta edición, el número máximo de equipos será de 24.

## INSCRIPCIONES

Deberán hacerse directamente por el Club antes del 9 de noviembre a las 12:00 horas, por correo electrónico: [torneos@rfga.org](mailto:torneos@rfga.org)

## DERECHOS DE INSCRIPCIÓN

El importe de la inscripción será de 70€ por jugador. El domingo habrá una comida invitación de la RFGA.

Las inscripciones deberá hacerlas el Club y una vez recibido el mail, deberá de abonarse directamente en la Real Federación Andaluza de Golf antes del Cierre de la Inscripción, bien en efectivo, por transferencia bancaria (ES48 2038 9814 896000497013) o facilitando una tarjeta de crédito con fecha de caducidad.

## ENTRENAMIENTO

Se podrá entrenar el viernes 13 al precio de 35€ por jugador.

## REGLAMENTO

Se adjunta

## NOTA

**EN PARTICIPANTES** SE REQUERIRÁ UN MÍNIMO DE 12 EQUIPOS PERTENECIENTES A 6 CLUBES Y UN MÁXIMO DE 24, PARA LA PRESENTE EDICION. LOS QUE SOBREPASEN ESTA CANTIDAD, UNA VEZ QUE SE HAYA DADO CABIDA A UN PRIMER EQUIPO DE CADA CLUB, SERÁN ELIMINADOS POR EL ORDEN ESTRICTO DE LA SUMA DE HANDICAP DEL EQUIPO

**EN CATEGORIAS** SE JUGARÁ A UNA SOLA CATEGORÍA, A TODOS LOS EFECTOS.



# REAL FEDERACIÓN ANDALUZA DE GOLF

C/ Enlace, 9 · Telf. 952 225 590 Fax 952 220 387 · 29016 MÁLAGA  
www.rfga.org e-mail: info@rfga.org

## NOTA IMPORTANTE

Se aplicará un protocolo frente al COVID19.

Está prevista la utilización electrónica de resultados.

El jugador debe asegurarse de que a la hora de hacer la inscripción on line, tanto la dirección de correo electrónico como su número de teléfono móvil están actualizados.

Miguel Navarro Álvarez  
Secretario General  
Málaga, 21 de octubre de 2020



# REAL FEDERACIÓN ANDALUZA DE GOLF

C/ Enlace, 9 · Telf. 952 225 590 Fax 952 220 387 · 29016 MÁLAGA  
www.rfga.org e-mail: info@rfga.org

## CAMPEONATO INTERNACIONAL DE ANDALUCIA POR EQUIPOS DE AFICIONADOS SENIORS

### REGLAMENTO

Cada Club o Entidad Federada con campo de juego de al menos 9 hoyos homologados, o aquellos clubes sin campo que al 31 de diciembre del año anterior tengan un mínimo de 350 licencias federativas, pertenecientes a esta Real Federación Andaluza tendrá derecho a formar equipos que lo representen, compuestos por cuatro jugadores que hayan cumplido los 50 años de edad el año de celebración del Campeonato y al menos uno de los cuatro deberá ser femenino

Es condición indispensable que los competidores que representen a un Club o Entidad sean socios o abonados permanentes del mismo, con seis meses de antigüedad como mínimo, y que estén en posesión de la correspondiente licencia federativa española en vigor, cualquiera que sea su nacionalidad.

#### **Categorías.**

Este Campeonato se jugará en una sola categoría.

#### **Forma de juego.**

Se jugará a 36 hoyos en dos días consecutivos, 18 hoyos cada día. Para el primer día cada equipo formará dos parejas de competidores que jugarán 18 hoyos en la modalidad de juego por golpes "Cuatro Bolas Mejor Bola" (Four Ball) Stroke Play con resultado máximo de dos veces el PAR. En el segundo día, se jugarán 18 hoyos bajo la modalidad de juego por golpes individual Scratch con resultado máximo de dos veces el PAR.

#### **Reglas de juego.**

El Campeonato se jugará de conformidad con las Reglas de Golf aprobadas y en vigor por la Real Federación Española de Golf, las Condiciones de la Competición y Reglas Locales Permanentes de la Real Federación Andaluza de Golf que estén en vigor, así como las Reglas Locales Adicionales que dicte el Comité de la Prueba.

#### **Inscripciones.**

Deberán hacerse en la Real Federación Andaluza de Golf. Abierta la inscripción, cada Club o Entidad podrá inscribir los equipos con una antelación mínima de cinco días al comienzo del Campeonato.

Al tiempo de hacer la inscripción se hará constar el nombre del Capitán de cada equipo, que podrá ser competidor o no. En caso de no indicarse expresamente, se tomará como capitán al jugador de menor handicap el día de cierre de la inscripción.

#### **Derechos de inscripción.**

Cada año la Real Federación Andaluza de Golf fijará la cuota de inscripción por equipos, la cual quedará a favor del Club o Entidad donde se juegue el Campeonato.

#### **Número mínimo y máximo de equipos.**

Se establece un mínimo de 12 equipos representativos de al menos 6 clubes distintos para que se pueda disputar.

El número máximo de equipos se definirá en cada edición y se comunicará al publicar la correspondiente circular de convocatoria de la prueba, siendo, en general, y salvo indicación en contrario, 24 equipos.

En caso de sobrepasar esta cantidad, una vez que se haya dado cabida a un primer equipo de cada Club,



# REAL FEDERACIÓN ANDALUZA DE GOLF

C/ Enlace, 9 · Telf. 952 225 590 Fax 952 220 387 · 29016 MÁLAGA  
www.rfga.org e-mail: info@rfga.org

serán eliminados por el orden estricto de la suma de handicap del equipo.

## **Relación nominativa de competidores.**

Los capitanes podrán sustituir cualquier jugador del equipo inscrito hasta las 12:00 horas del día de prácticas, víspera del inicio de la prueba.

En caso de ser requeridos para ello por cualquier causa, los capitanes deberán poder aportar una certificación del Comité de Competición del Club o Entidad haciendo constar que todos los jugadores son socios o abonados permanentes del Club o Entidad que representan con seis meses de antigüedad como mínimo.

En el caso de no ser cierto lo certificado, se procederá a descalificar al equipo sin perjuicio de la adopción de cualesquiera otras medidas, incluso disciplinarias, que procedan. En tal caso, además, el Club o Entidad en cuestión, de ser conocedor de tal circunstancia, no podrá inscribir ningún equipo en la próxima edición.

## **Horarios y orden de salida.**

Cerrada la inscripción, el Comité de la Prueba procederá a formar los grupos de salidas según su criterio. Las salidas del segundo día se harán por clasificación.

A efectos de salidas del segundo día, si el comité de la prueba lo estimara conveniente por cualquier motivo, incluido el caso de que hubiera algún equipo que no tuviera resultado válido para una de las tarjetas de foursballs, se podrán ordenar las partidas en función del resultado de la mejor vuelta foursballs de la primera jornada.

## **Barras de salida.**

Las barras de salida deberán colocarse a la altura de las marcaciones fijas que determinen en cada hoyo el punto de arranque de la medición del mismo, siendo designadas para caballeros las salidas medias (Barras Amarillas) y para las damas las salidas cortas (Barras Rojas).

## **Clasificación.**

Se establecerá con la suma de las cinco mejores vueltas de las seis jugadas, no pudiéndose eliminar las vueltas Four Ball, quedando Campeón el equipo que suma en total menos.

## **Desempates.**

En caso de empate, éste se resolverá en primer lugar por el resultado de la sexta tarjeta; de seguir, se recurrirá a la mejor vuelta Foursballs, primera mejor vuelta individual, segunda mejor vuelta individual, etc, hasta deshacer el empate. En caso de agotarse todas las tarjetas y persistir el empate, se decidirá por sorteo.

## **Trofeos.**

La Real Federación Andaluza de Golf donará copas a:

- Equipo Campeón.
- Equipo Subcampeón.
- Equipo Primer clasificado Hándicap.

Los trofeos no son acumulables, prevaleciendo la clasificación scratch sobre la hándicap.



# REAL FEDERACIÓN ANDALUZA DE GOLF

C/ Enlace, 9 · Telf. 952 225 590 Fax 952 220 387 · 29016 MÁLAGA  
www.rfga.org e-mail: info@rfga.org

## **Comité de la prueba.**

El Comité de la Prueba estará integrado por dos representantes nombrados por el Comité Técnico de Seniors de la Real Federación Andaluza de Golf y uno nombrado por el Comité de Competición del Club o Entidad donde se juegue la prueba.

El Comité de la Prueba tendrá amplias facultades para decidir sobre cualquier cuestión de que se suscite antes o durante la celebración del Campeonato así como para modificar los números mínimo y máximo de participantes de estimarse conveniente.

## **Anulación o suspensión.**

Si sólo se pudiese celebrar una vuelta del Campeonato en las fechas previstas, la clasificación se hará por dicha vuelta, no eliminándose ninguna tarjeta; de no poderse celebrar ninguna vuelta, la Real Federación Andaluza de Golf determinará la nueva fecha y lugar de celebración.

## **Consejo.**

Además de los caddies, y de los compañeros de bando en el caso de las vueltas fourballs, los capitanes serán las únicas personas autorizadas para dar consejos aunque no podrán hacerlo a nadie distinto de su compañero de bando mientras estén jugando en caso de ser capitanes-jugadores.

## **Coches.**

Está permitido el uso de coches en este Campeonato.

## **Normativa Antidopaje.**

De acuerdo con la normativa vigente por la que se aprueba la lista de sustancias y métodos prohibidos en el deporte, todos los deportistas con licencia para participar en competiciones oficiales de ámbito estatal tendrán la obligación de someterse, en competición y fuera de ella, a los controles que determine la Agencia Española de Protección de la Salud en el Deporte, cuando así se disponga.

## **Protección de datos**

En cumplimiento de lo establecido en el art. 5º de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, y normas de desarrollo de la misma, se informa que para el correcto desarrollo de la competición deportiva es imprescindible la recogida de datos personales de participantes en la misma y que estos serán incorporados y tratados en un fichero informático de registro de jugadores que toman parte en los Campeonatos, cuya única finalidad es gestionar la referida competición deportiva.

El órgano responsable del fichero, responsable del tratamiento y ante el que podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición es la Real Federación Andaluza de Golf (RFGA), con domicilio en Málaga, calle Enlace nº 9, y distrito postal 29016.

Al transmitir y ceder los datos personales a la RFGA por el medio que fuere, el participante en los Campeonatos consiente el tratamiento de los mismos, que se restringirá a la finalidad deportiva mencionada en el entendimiento de que no serán cedidos a terceros salvo en los supuestos contemplados en la legislación vigente. En especial, los datos personales aportados tendrán como finalidad específica: envío de información, envío de mensajes sms que atañen a los torneos, publicación de horarios y resultados en la página web de la RFGA y cualquier otro relacionado con la competición deportiva que afecte a la exigible publicidad y transparencia de la misma.

*La Real Federación Andaluza de Golf se reserva el derecho de modificar esta normativa con el fin de mejorar su funcionamiento.*

*Esta Normativa invalida cualquier otra que con fecha anterior haya publicado la Real Federación Andaluza de Golf*